



La Usal aprueba la primera RPT laboral desde el año 2002

La relación de puestos de trabajo permitirá a la institución convocar 35 nuevas plazas

O. PRIETO
SALAMANCA

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca aprobó ayer la relación de puestos de trabajo (RPT) del personal de administración y servicios laboral, que no se renovaba desde el año 2002. Así lo destacó ayer el rector de la institución académica, Daniel Hernández Ruipérez, quien recordó que esto había producido “una situación bastante anómala, porque se estaban produciendo contrataciones y adscripciones de personal en puestos de fuera de la RPT, una especie de parches que habían generado desorden en la estructura de la plantilla”. En este contexto, la nueva relación, que ha exigido la revisión de 522 puestos de trabajo, permitirá regularizar algunas situaciones, y “despeja la posibilidad de convocar 35 nuevas plazas y añadir 16 nuevos complementos salariales”. Como indicó el rector, la renovación de la RPT, que ha con-



Reunión del Consejo de Gobierno de la Usal, en una sesión anterior.

J. M. GARCÍA

tado con el acuerdo del comité de empresa, “que ha hecho un ejercicio de responsabilidad y contención”, se ha hecho “con un pequeño coste económico”, aunque está, dijo, “ajustada al actual momento de dificultad presupuestaria”.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno también dio luz verde al Documento de Carga Académica del Profesor Docente e Investigador, que recoge el trabajo realizado durante el curso 2009-2010, tradu-

ciéndolo a un índice que permite una gestión objetivable de sus tareas. Asimismo, y según las necesidades existentes, se aprobó la convocatoria para 2010-2011 del Plan de Dotación de Plazas de Ayudante y Ayudante Doctor. Además, se designó al presidente de la Junta de Estudiantes como representante en el Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado, que se constituirá “en breve” en base al nuevo Estatuto del Estudiante. ■